



EN CCOO #PONEMOSCARAALADEPENDENCIA

PONEMOS CARA a la Dependencia



EDITORIAL

EMPLEO PÚBLICO: CCOO considera que no hay impedimentos para cobrar la subida salarial el 1 de enero

El sindicato exige al Gobierno que busque las soluciones jurídicas para cumplir los acuerdos con el personal público en cuanto las Cortes estén constituidas

El Área Pública de CCOO se entrevistó el pasado jueves 24 de octubre con el ministro en funciones de Política Territorial y Función Pública, Luis Planas, para darle traslado en persona de las reivindicaciones y propuestas que a lo largo de varios meses han venido manifestando al Gobierno

El fracaso de la investidura de Pedro Sánchez ha provocado una importante parálisis que afecta a la totalidad de las políticas del país, con una manifestación más aguda en los asuntos laborales y sociales que venimos padeciendo las empleadas y empleados públicos, sobre los que se ha descargado una parte considerable de las políticas austericidas de los pasados gobiernos.

CCOO le ha trasladado al Gobierno en varias cartas la necesidad imperiosa de concretar acuerdos para el cumplimiento de lo firmado en el II Acuerdo para la mejora del empleo público, con especial atención a los **incrementos salariales** para el año 2020, la correcta ejecución de las **Ofertas de Empleo Público** (OEP), y la aplicación y desarrollo de las políticas de igualdad en las Administraciones Públicas con la dinamización de los correspondientes **planes de igualdad**.

La inestabilidad política existente en España desde hace demasiados años y las diferentes crisis institucionales, no pueden gravar de forma onerosa la necesaria modernización de las Administraciones Públicas, no pueden ser una coartada para

el deterioro de los servicios públicos y no pueden ser el motivo que vuelva a deteriorar la negociación colectiva para un colectivo de más de tres millones de trabajadoras y trabajadores, precarizando el empleo en las diferentes administraciones.

La voluntad manifestada públicamente por CCOO de mantener la presión sobre el Gobierno para exigir el cumplimiento de los acuerdos y su desarrollo, tiene como primera expresión esta reunión, que más allá del acto protocolario, que llega con demasiado retraso y en plena precampaña electoral, supone un reconocimiento al esfuerzo que vienen desplegando nuestras compañeras y compañeros en los centros de trabajo y Administraciones, pues sin ellos y su manifiesta capacidad para movilizarse no se habría producido el encuentro.

El Gobierno se compromete, una vez formado el próximo Ejecutivo, a cumplir los términos de lo pactado. Siendo un paso importante el reconocimiento de hoy, para CCOO el compromiso de buenas intenciones tiene que estar calendarizado y sometido a los pasos legislativos oportunos, como es la ejecución de una norma legislativa que establezca en lo inmediato los incrementos salariales para 2020, con la plena información y puesta en conocimiento de las organizaciones sindicales firmantes del II Acuerdo.

Además, debe reforzarse el plan de seguimiento y cumplimiento de las medidas de empleo nece-

sarias para la estabilización de las plantillas del personal interino y temporal, hasta alcanzar la cifra de reducción contemplada en el II Acuerdo, bajándola del 24% hasta el 8%, lo que actualmente ha experimentado un incremento de 4 puntos con respecto al momento de la firma en 2018, según las estimaciones recientes de la EPA, lo que supone un serio revés y además debe establecerse un plan concreto de despliegue de la negociación de las medidas y planes de igualdad.

Estas iniciativas exigen de la inmediata convocatoria de la Comisión de seguimiento del II Acuerdo, con la presencia activa del Gobierno, sin mayores demoras.

Estimamos que existe el suficiente consenso entre las fuerzas políticas parlamentarias como para poder llevar a efecto estas medidas, lo que no sufrirá modificaciones en las próximas semanas, a la luz de lo que están adelantando todas las encuestas electorales.

Ha habido meses para cerrar estos aspectos, desaprovechados incluso para poder acometer algunas iniciativas que hemos venido apuntando como elementos para un nuevo Acuerdo que incluyera el desarrollo y actualización del EBEP en materia de empleo, cualificación y carrera profesional, entre otros. Como se nos ha repetido en varias ocasiones por la actual Administración, era una herencia del gobierno Rajoy con la que no se sentían plenamente identificados.

No solo no se ha evidenciado o puesto de manifiesto cuáles son las propuestas del gobierno Sánchez con respecto a las empleadas y empleados públicos, sino que se ha paralizado el desarrollo de lo acordado y colocado en el terreno de la incertidumbre los incrementos salariales para 2020.

CCOO celebra que se rompa el silencio gubernamental y las trabajadoras y trabajadores públicos entremos en la agenda de Pedro Sánchez, aunque sea para tener el protagonismo de unos segundos en los medios de comunicación, pero queremos advertir que ello no nos contenta, no nos satisface y que la recuperación de todos los derechos arrebatados por las políticas austericidas emprendidas por los gobiernos pasados, es para el sindicato una guía y nos señala el camino de la movilización y la negociación. ■

ANTONIO CABRERA, SECRETARIO GENERAL FSS-CCOO

sindicato  **y salud**

Dirección: Antonio Cabrera
Coordinación: Rocío Ruiz Mendoza
Redacción: Antonio Cabrera, Pablo Vicente, Rocío Ruiz, Raúl García, Miguel Ángel Godoy, María Victoria Gómez, Elena Alonso, María Jesús Campos, Silvia Espinosa, Irene Álvarez, Yolanda Gil y Carles Diéguez.
Imagen y montajes: Javier Martín.
Colaboraciones: Federaciones de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de las diecisiete CCAA y las dos ciudades autónomas.
Diseño y Maquetación: Elemental Estudio, diseño y comunicación

Edita:
Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO. C/ Ramírez de Arellano 19, pta. 4ª, 28043, Madrid.
Tfno. 91 5409285 - Fax. 91 5476041

Los artículos firmados son responsabilidad propia, aunque defenderemos su derecho de opinión ante las instancias necesarias. *Sindicato y salud* es una publicación de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de la Confederación Sindical de CCOO, que se distribuye gratuitamente a su afiliación.

Depósito Legal: M-17467-2010



EN PORTADA

CCOO alerta del momento crítico que vive la Dependencia y anuncia movilizaciones

Desde la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO (FSS-CCOO) **#PONEMOSCARAALADEPENDENCIA** con una campaña que se inició el pasado 5 de septiembre de 2019, para exigir al Gobierno central que cumpla sus obligaciones y vaya incrementando su aportación hasta equilibrar la financiación con las Comunidades Autónomas, como máximo en un periodo de cuatro años. Una campaña que pone el foco en cómo están sufriendo la falta de financiación las personas dependientes y gerocultoras, y la repercusión que esta situación tiene en el conjunto de la sociedad.

Comunidades Autónomas, que hoy podría superar el 80%; por el contrario, el Estado no llegar al 20% de la aportación total.

Todo este desequilibrio ha supuesto una peor atención a las personas dependientes, retrasos en la concesión de las prestaciones a las que tienen derecho, pero además ha supuesto que las trabajadoras que desarrollan su actividad en este sector mantengan salarios por debajo de los 14.000 euros anuales; un sector altamente feminizado con más del 90% de los empleos ocupados por mujeres, con unas condiciones laborales muy precarias y con un alto índice de bajas laborales, donde las ratios de personal son insuficientes para garantizar una buena atención a las personas dependientes.

Así, la FSS-CCOO exige al Gobierno central que vaya incrementando su aportación hasta equilibrar la financiación con las Comunidades. Una mayor aportación que debe:

A finales de 2018, CCOO ya denunció que, según los últimos datos publicados por el IMSERSO, a punto de cumplirse 12 años desde la aprobación de la Ley, el Sistema de Dependencia mantenía aún a 1 de cada 5 personas reconocidas en situación de Dependencia a la espera de una prestación. En concreto, se trata de 269.238 personas (de ellas 107.334 son Grandes Dependientes o Dependientes Severos), lo que equi-

vale al 20,83%. Junto a estas han de contabilizarse 131.270 personas que se encuentran pendientes de valoración y de las que se calcula que aproximadamente el 80% terminarán siendo reconocidas con derecho a prestaciones.

Hoy, para la FSS-CCOO, es fundamental el incremento de la financiación por parte de la Administración del Estado, para equilibrar la financiación con las

EN PORTADA

1 **Garantizar los derechos de la ciudadanía** y con ello la atención a las personas en situación de especial vulnerabilidad.

Asimismo, CCOO y UGT han convocado movilizaciones, ante la pasividad de la patronal en la negociación del VIII convenio estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal. La patronal, ante la última propuesta presentada por unanimidad por la parte social, ha dado un silencio por respuesta. La propuesta de la parte social garantizaba el salario mínimo de convenio de 1.000 euros mensuales, una propuesta que ya había sido consensuada en el IV Acuerdo para el Empleo y la

2 **Dignificar salario y condiciones de trabajo.** Se ha profesionalizado el sector pero no ha tenido un reflejo ni en las condiciones de trabajo ni en el salario. Si no conseguimos mejorar la actual situación, se agravará lo que ya está sucediendo en algunas Comunidades, donde no se encuentran profesionales con disposición a trabajar en este sector, con el riesgo que supondría la no atención de las personas dependientes, y que volviera a recaer en la familia.

Negociación Colectiva (AENC) 2018-2020, entre los agentes sociales (CCOO y UGT) y las asociaciones empresariales (CEOE y CEPIME).

La FSS-CCOO quiere concienciar con esta campaña a la clase política, a las patronales que operan en el sector, a la ciudadanía y a los profesionales que trabajan en el sector de que estamos ante un momento crítico; o empezamos la reversión de estos problemas con una mayor inversión y financiación, o los efectos que se puedan producir siguiendo como hasta ahora podrán ser irremediables en un futuro cercano.

La campaña que se ha difundido con gran éxito en redes sociales bajo el HT (hashtag) #PonemosCaraALaDependencia, y que ha llegado a ser TT (tópico tendencia) en el día de su lanzamiento, se ha acompañado de tres vídeos en los que hemos puesto cara a usuarios, usuarias, a trabajadoras del sector y a delegados y delegadas de CCOO.

Agradecemos la excelente acogida de la campaña y animamos a ver los vídeos en nuestro canal de YouTube pinchando en las imágenes dispuestas abajo. ■



EL ENTORNO LABORAL

CCOO

convoca movilizaciones para exigir el aumento de nivel y salario de los más de medio millón de profesionales del SNS

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO (FSS-CCOO) mantiene su determinación histórica de dar una respuesta global al marco de las cualificaciones y clasificación profesional que se corresponda con los avances producidos en el sector sanitario. Por ello, la FSS-CCOO pone en marcha una campaña informativa y convoca movilizaciones en el sector para exigir una propuesta a futuro que dé respuesta a todos los colectivos que integran el Sistema Nacional de Salud (FSS-CCOO).

La #FSSCCOOpropone una respuesta global con una propuesta de un nuevo marco de cualificación profesional para los más de 500.000 trabajadores y trabajadoras del sector sanitario, lo que conllevaría un aumento de nivel y de sus retribuciones; el objetivo, "reconocer el valor de los profesionales del SNS". La propuesta se concreta en los siguientes puntos:

- Culminación de la Disposición Transitoria 3ª.
- Aplicación directa del art. 76 del EBEP con la modificación del Grupo A con 3 subgrupos en relación a los créditos ECTS.
- Incluir en el EBEP la validez de los certificados de profesionalidad para la adscripción a un grupo profesional.
- Unificación progresiva del Grupo Auxiliar Administrativo en Grupo Administrativo y aplicación del artículo 34 del EM sobre Promoción Interna.
- Asignación de nivel de cualificación a todas las categorías profesionales.
- Creación o reforma de nuevas titulaciones de Formación Profesional Sanitaria.
- Desarrollo pleno de las competencias

de Enfermería que la sitúe en un mayor nivel de cualificación.

- Cambiar la especialidad de Enfermería Médico-Quirúrgica por dos especialidades: Enfermería Crítica y de Urgencias y Enfermería de Cuidados Paliativos e Infecciosos.
- Resolver urgentemente la evaluación de la Prueba Excepcional de Enfermería Familiar y Comunitaria.
- Desarrollar las áreas de capacitación específica para el Personal Facultativo.
- Urgencias y Emergencias debe de ser una especialidad médica.
- Definir las retribuciones de profesionales que participen en procesos de formación de un área de capacitación específica y especialidades de Enfermería.
- Establecer un desarrollo de competencias de Fisioterapeutas a través de las siguientes áreas de capacitación específica: Cardiorrespiratoria, Neurológica, Aparato Locomotor, Comunitaria.
- Resolver de forma inmediata el vacío dejado por la anulación del Real Decreto sobre troncalidad.
- Incluir a los Trabajadores/as Sociales como categoría sanitaria, y por tanto,

incluida en la Ley de Ordenación de Profesiones Sanitarias.

La propuesta sindical ha sido difundida ampliamente por redes sociales bajo el HT (hashtag) #FSSCCOOpropone desde final de enero de este año a la actualidad, poniendo a disposición de los ciberusuarios y usuarias tanto el contenido de la propuesta como los diferentes dípticos elaborados con carácter general y para cada uno de los grupos profesionales de forma pormenorizada y, más reciente, el anuncio de movilizaciones.

Este último, cuenta, además de la propuesta sindical, con un recorrido histórico que muestra nuestra determinación por dar una respuesta global para todas las categorías profesionales y acorde a los avances producidos en el sector sanitario.

Puedes consultar todos los dípticos en nuestras cuentas de **Twitter**, **Facebook** e **Instagram** vinculadas al HT #FSSCCOOpropone o pinchando en las imágenes correspondientes a nuestro contenido web justo debajo. ■

CCOO exige el aumento de nivel y salario de los más de medio millón de profesionales del SNS

La #FSSCCOOpropone una respuesta global sobre cualificaciones y clasificación profesional en el sector sanitario

ENTORNO LABORAL

CCOO presenta su Plan integral de Atención Primaria y rechaza las medidas del Ministerio

CCOO plantea que, para un buen funcionamiento, la financiación del Sistema Nacional de Salud (SNS) no puede ser inferior al 7,2% del PIB y, por tanto, la financiación de la Atención Primaria con respecto a la financiación sanitaria pública debe situarse en el entorno del 25%.

El porcentaje del gasto sanitario en Atención Primaria con respecto al gasto sanitario público en el período 2002-2016 -últimos datos de los que disponemos- lo sitúa en torno al 14% con una escasa variación anual; significando el 14,5% del año 2010, el 13,4% de 2015 y en 2016 es del 13,5% (desglosado por Comunidades en el anexo adjunto a esta nota).

RECURSOS HUMANOS

Algunas de las medidas prioritarias que el sindicato propone y que se comparten con sociedades científicas y asociaciones profesionales, son:

- Ratios poblacionales por unidades básicas de Medicina Familiar-Enfermería topadas en un máximo de 1.500 Tarjetas Ajustadas por Edad (TAE).
- Ratios poblacionales por unidades básicas de Pediatría-Enfermería topadas en un máximo de 1000 TAE.
- Disminuir al menos un 20% las cargas de trabajo en las zonas de transformación social sin que disminuya la retribución, lo que supondría: Ratios poblacionales por unidades básicas de Medicina Familiar-Enfermería topadas en un máximo de 1200 TAE. Ratios poblacionales por unidades básicas de Pediatría-Enfermería topadas en un máximo de 800 TAE.
- Igualdad absoluta entre las plantillas de Medicina Familiar (MF) y de Enfermería Familiar (EF): ratio 1MF/1EF.
- Adecuada dotación de personal de otras categorías, menos numerosas pero con funciones igualmente importantes para conseguir una calidad asistencial adecuada:

Fisioterapeuta: Ratio topada en 1/5000 habitantes.

TCAE: alrededor de 1 TCAE por cada 2-3 UAF.

Matrona: al menos una por cada centro de salud.

Odontólogo u odontóloga: La ratio se debe ajustar en base a las siguientes variables: población asignada a cada Zona Básica de Salud, TAE, población en alto riesgo de enfermedades bucodentales, cartera de servicios del Servicio de Salud correspondiente y tiempos de trabajo para una calidad aceptable.

Personal Técnico en diagnóstico por imagen: en número suficiente en relación a la dotación de aparataje de cada centro asistencial.

Personal administrativo en centros asistenciales: para determinar un correcto dimensionamiento tendríamos que definir previamente las funciones de las categorías que lo integran (administrativo y auxiliar administrativo).

Personal celador-conductor: Al menos uno en cada punto de atención continuada.

Trabajador o trabajadora social: al menos un puesto por Centro de Salud y al menos dos en las Zonas de Transformación Social.

Terapeuta ocupacional: su presencia y número de efectivos ha de estar definida por su encaje en la cartera de servicios del EBAP, de las Unidades de Salud Mental de AP y de la rehabilitación física, especialmente domiciliaria. Higienista dental: incorporación paulatina en función de la población atendida con edades entre 6 y 15 años, del número de odontólogos y odontólogas y de la tasa de embarazadas existentes en cada ZBS.



ESTABILIZACIÓN PLAZAS

En cuanto a la estabilización de plazas cabe destacar las siguientes propuestas:

- Ofertas de empleo público con una periodicidad de dos años para todas las categorías, ofertando el mayor número de plazas que la normativa vigente permita.
- Periodicidad de los concursos de traslado y movilidad interna de no más de dos años para todas las categorías.
- Reducir la tasa de temporalidad hasta alcanzar el 8%.
- Eliminar la tasa de reposición en todas las categorías.
- Negociación en el Ámbito de Negociación del Ministerio de Sanidad de la normativa y procedimientos que regulen las comisiones de servicio de forma transparente y justa.

MEJORA CONDICIONES LABORALES

El Plan diseñado por CCOO propone las siguientes medidas

- Limitar las cargas de trabajo por TAE, TIS, cupo o concepto equivalente en todas las categorías.
- Aplicar estrictamente la normativa sobre acumulo de cupo sin dejarla a criterio de valoraciones personales de cargos directivos y cargos intermedios.
- Aplicar estrictamente la normativa laboral nacional y europea respecto a la regulación de los tiempos máximos de trabajo y de los descansos.
- Homogeneizar y mejorar las condiciones laborales y salariales.

- Racionalizar la demora cero para que no afecte a la calidad asistencial con establecimiento de procedimientos que la regulen convenientemente.

MEJORAS RETRIBUTIVAS

- La disponibilidad y la movilidad deben ser retribuidas convenientemente, bien mediante la extensión del concepto 'dispersión geográfica' a todas las categorías, o bien, de manera alternativa, mediante la habilitación de complementos retributivos que cubran los desplazamientos realizados por el personal de categorías que no tienen reconocida la dispersión geográfica (TCAE, personal administrativo, etc.) y de las restantes categorías que habitualmente tienen un turno diurno.
- Se propone disminuir las diferencias en el complemento de productividad (en sus distintas denominaciones según comunidad autónoma) entre categorías, sin que esto suponga una pérdida de masa salarial en conjunto ni disminución retributiva para ninguna categoría.
- Tender a la homogeneización de las condiciones salariales de los trabajadores y trabajadoras del SNS, impidiendo que en ningún territorio quede por debajo de la media del nivel de las tres mejores Comunidades del Estado.

La definición e incentivación de puestos de difícil cobertura, el desarrollo de la prescripción enfermera, mejoras organizativas y de gestión, y la mejora de la coordinación entre los diferentes niveles asistenciales son, entre otras muchas, otras de las propuestas que integran este Plan Integral de Atención Primaria que presenta CCOO. ■

Desconcierto en los Hospitales Militares de Madrid y Zaragoza

El Real Decreto 187/2008 establece el procedimiento de integración, voluntaria, en la condición de personal estatutario del personal laboral de la Red Hospitalaria de la Defensa. Asimismo, recoge que al personal que opte por la integración le será de aplicación el Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud y las demás normas de aplicación al personal estatutario del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA). Por último, sitúa la negociación colectiva de las condiciones de trabajo del personal integrado en el mismo ámbito de negociación que la del personal estatutario del INGESA, su mesa sectorial.

Con fecha de 1 de noviembre de 2009 se integraron como estatutarios unos 1.033 trabajadores y trabajadoras del Hospital Central

de la Defensa de Madrid. En la actualidad la plantilla estatutaria asciende a unos 1.400.

En cuanto al Hospital General de la Defensa en Zaragoza, con fecha 1 de mayo de 2010, se integraron en el régimen estatutario unos 200 trabajadores y trabajadoras.

En ambos hospitales se atiende a una población asignada de usuarios y usuarias del sistema de salud autonómico correspondiente.

Desde CCOO denunciaremos la actual situación en ambos hospitales, fruto de la desidia de los ministerios implicados, el Ministerio de Defensa y el INGESA (Ministerio de Sanidad) que no paran de echarse la pelota uno al otro cuando de hablar de las condiciones laborales y problemas de la plantilla de ambos hospitales se trata.

Existencia de una alta eventualidad, sólo en el hospital de Madrid unos 600 contratos de esta modalidad, es uno de los graves problemas existentes.

La ausencia de interlocutor hace imposible la negociación colectiva, tanto a nivel de centro como centralizada. Esto genera una indefensión de la plantilla que ve mermados sus derechos laborales y sindicales.

El incumplimiento del Acuerdo para la mejora del empleo público, suscrito el 29 de marzo de 2017, viene a agravar la situación de inestabilidad de la plantilla en ambos hospitales.

Desde CCOO lucharemos porque se cumpla lo pactado y por establecer los cauces de negociación imprescindibles en toda relación laboral. ■

CCOO denuncia los derechos vulnerados de las trabajadoras y trabajadores de DENTIX

La dirección de Dentix ha hecho caso omiso al llamamiento realizado por la FSS- CCOO para desarrollar una política de Recursos Humanos transparente y efectiva. Esta empresa que da trabajo a casi 3.000 personas en toda España está autogenerando un conflicto laboral tras otro por la falta de directrices en la aplicación de la legislación laboral y el Convenio Colectivo.

La ausencia de una gestión de los recursos humanos homogénea y transparente nos está conduciendo a una situación de conflictividad constate, en un momento delicado como es el de la negociación del II Convenio Colectivo que requiere de serenidad de ambas partes.

La incapacidad de llegar a un acuerdo en el Plan de Igualdad, cuestión casi insólita en una empresa de estas características. La utilización de las plantillas como moneda de cambio entre los distintos mandos intermedios que asignan aleatoriamente cuando no de manera arbitraria las cargas de trabajo, con continuos cambios de centro de trabajo, de turnos y hasta de provincia haciendo imposible a las trabajadoras la conciliación a la que tienen derecho. No teniendo pautas definidas para poder resolverlas incidencias del día a día.

Esta dejadez de la Dirección de la empresa está lastrando la comunicación con la representación legal del personal (Comités de Empresa y Delegados de Personal), a los que no se respetan los derechos de información y consulta establecidos en el ART. 64 del Estatuto de los Trabajadores.

Cuestiones como el Plan de Formación, las modificaciones sustanciales de las condiciones de Trabajo, la movilidad geográfica que excede de lo contemplado en el convenio colectivo, etc.

Desde la FSS-CCOO hemos hecho todos los esfuerzos necesarios para normalizar las relaciones laborales y solucionar todos estos asuntos por la vía del dialogo pero a fecha de hoy no hemos obtenido más que buenas palabras y ningún resultado práctico, echando leña al fuego del hartazgo de las trabajadoras y sus representantes. Todo esto nos aboca a demandar los derechos vulnerados ante la autoridad laboral. ■

SALUD LABORAL

Las trabajadoras de residencias de personas mayores consumen fármacos de manera habitual para paliar el dolor muscular

Una habitación, otra habitación, levanta, lava, viste..., otra habitación, otra más y, todo esto listo para que todos y todas puedan desayunar a la hora. Y después vuelve a empezar. Una carga de trabajo consecuencia de, como denuncia CCOO, unas ratios insuficientes entre otras cuestiones.

Estas son las condiciones en las que desarrollan su trabajo diariamente las más de 296 mil trabajadoras del sector de la Dependencia, un colectivo que, por estas circunstancias, presenta un **elevado consumo de fármacos y psicofármacos para paliar sus dolores musculares y rebajar su nivel de ansiedad**. Estas son algunas de las conclusiones que se están dando a conocer en los diferentes encuentros que organiza CCOO 'Tus derechos, la mejor medicina'.

'TUS DERECHOS, LA MEJOR MEDICINA'

Estas son algunas de las conclusiones que se van a dar a conocer durante los actos que se celebran para presentar la campaña 'Tus derechos, la mejor medicina', una iniciativa que recoge las conclusiones de nueve grupos de discusión y 24 entrevistas en profundidad realizadas en nueve ciudades españolas entre personal del sector (gerocultoras, limpiadoras, enfermeras, personal de Medicina del trabajo y Atención, Servicios de prevención, representantes sindicales...); un colectivo que, por sus condiciones laborales, presenta un elevado consumo de fármacos y psicofármacos para paliar sus dolores musculares y rebajar su nivel de ansiedad.

En cuanto a las formas de consumo, la campaña revela que se trata de un "policonsumo", **ya que unos medi-**

camentos les lleva al consumo de otros para paliar los efectos de los primeros. Entre los fármacos que más consumen destacan los analgésicos o antiinflamatorios y los relajantes para aliviar el dolor muscular. Luego surgen los ansiolíticos para tratar el estrés y la ansiedad que sufren por las altas cargas y ritmos de trabajo ocasionada por unos residentes cada vez más pluripatológicos que suponen mayor grado de dependencia y por tanto de atención. Muchos de estos fármacos implican la utilización de otros como por ejemplo protectores gástricos, etc...para paliar los efectos secundarios de los anteriores. Los grupos de discusión y las entrevistas han revelado también que en la mayor parte de los casos, analgésicos y antiinflamatorios no son recetados por un profesional, funciona mucho el boca a boca.

Para CCOO es imprescindible que se evalúen adecuadamente los riesgos a los que están sometidas estas trabajadoras, que se mejore significativamente la vigilancia preventiva de la salud y que se garantice una formación adecuada para cada puesto de trabajo, cubriendo aspectos técnicos y relacionales en las residencias.

Mejorar las condiciones de trabajo para que cumplan con los convenios del sector, pliegos de condiciones en las Comunidades y Ayuntamientos que se ajusten a valor real del servicio a prestar y una mejora de las condiciones salariales, son condiciones indispensables para conseguir que este sector, en plena expansión, no se vea abocado al regreso a tiempos pretéritos, donde el derecho actual entonces era una dádiva.

Para este sindicato es fundamental el incremento de la financiación por parte de

la Administración del Estado, para equilibrar la financiación con las Comunidades Autónomas, que hoy podría superar el 80%; por el contrario, el Estado no llegar al 20% de la aportación total.

Todo este desequilibrio ha supuesto a las personas dependientes, retrasos en la concesión de las prestaciones a las que tienen derecho, pero además ha supuesto que las trabajadoras que desarrollan su actividad en este sector mantengan **salarios por debajo de los 14.000 euros anuales**; un sector altamente feminizado con más del 90% de los empleos ocupados por mujeres, con unas condiciones laborales muy precarias y con un alto índice de bajas laborales, donde las ratios de personal son insuficientes para garantizar una buena atención a las personas dependientes. ■



REDES SOCIALES

DEBEMOS ALCANZAR EL COMPROMISO EN REDES SOCIALES



#SaltaALaRed

Nuestra acción en redes sociales debe de ser capaz, por una parte, de crear vínculos con el conjunto de nuestros usuarios y seguidores en la transmisión de la información sindical, de nuestras propuestas y reivindicaciones y, por otra parte, de generar un compromiso en redes sociales entre ellos y ellas y el sindicato, y viceversa. Y esta tiene que ser una meta identificable: Debemos alcanzar el compromiso en redes sociales. Mostrarnos sensibles a las respuestas, al grado de identificación y al sentimiento de pertenencia a nuestros valores sindicales.

Una palabra clave es "humanizar": Humanizar la relación entre el sindicato y el conjunto de profesionales y ciudadanos que se informan e interactúan con frecuencia en las redes. Huelga decir que aquellos conceptos iniciales como "hay que estar en las redes", "hay que alcanzar cierta popularidad y número de seguidores y seguidoras", quedan, en parte, ya superados. Porque humanizar la relación en redes es un concepto mucho más amplio y de profundidad, que comienza con la calidad

y construcción del mensaje; el uso de un lenguaje cercano, visual, que no aleje, que permita la bidireccionalidad, el feedback o retroalimentación, que sea reconocido a simple vista como propio del sindicato, que se acerque al que nuestras delegadas y delegados transmiten en las secciones sindicales o en la visita al puesto de trabajo, que no abunde en tecnicismos y que pueda trasladarse con facilidad fuera de las redes sociales.

En esa línea y desde la capacidad y funcionalidad que ofrece cada una de las redes sociales como canal válido y eficiente para la transmisión de información, de interacción y de participación, la FSS-CCOO está muy presente en Twitter y Facebook; con especial apuesta por Instagram, además de mantener nuestro canal de YouTube. Asimismo, los perfiles y páginas institucionales de nuestra estructura hasta el nivel de federación de comunidad autónoma alcanzan a fecha los cuarenta y cinco -con tendencia a su crecimiento- y es destacable la red de

Fruto de nuestro afán por alcanzar ese compromiso y humanización, la acción conjunta de nuestra estructura en redes ha logrado algunos hitos. Es ejemplo el reciente tópico tendencia -trending topic en inglés- de nuestra campaña #PonemosCaraALaDependencia que ha contado con el mensaje de usuarios y usuarias del sistema de la Dependencia, de delegadas del sector y, por supuesto, de las trabajadoras que de forma clara y sincera han dejado su mensaje, en formato vídeo, con una más que excelente y señalada acogida. No es el único, nuestra campaña #RecogeElGuante que disparó nuestra capacidad de alcance y audiencia en su momento y que estuvo

referida a fechas tan relevantes como el 25N y 8M y cuyo símbolo fue un guante sanitario violeta, todavía se recuerda en centros de trabajo sanitarios y hospitales. De hecho, se han vuelto a reproducir fotografías de profesionales portando el guante para otro tipo de reivindicaciones o concentraciones en sus puertas.

El más reciente, #ExigimosAtenciónPrimaria, vinculado a la presentación en rueda de prensa de nuestro Plan Integral para Atención Primaria SNS y que ya se estrenó con buen seguimiento en la celebración del 11 de abril, Día de la Atención Primaria, se ha convertido en nuestra etiqueta -hashtag en inglés- de referencia para Atención Primaria, superando los dos millones de alcance en Twitter en sus primeras horas de difusión.

Y volviendo a destacar a nuestras y nuestros responsable sindicales, acabar indicando los resultados muy positivos de nuestras campañas de elecciones sindicales en redes #AhoraTú, en la que Secretarías y Secretarios Generales, responsables de áreas federales y de comunidad autónoma y delegados y delegadas han participado desde la cercanía y la espontaneidad. ■

Te esperamos,

#SaltaALaRed y síguenos en redes sociales.

MUJERES

Noviembre MORADO

Y aunque trabajamos cada día del año con esta prioridad, porque no hay nada más importante a nuestros ojos que la vida y la salud de las personas, en este mes vamos a redoblar esfuerzos, en colaboración con los movimientos sociales, para dejar en las calles y en los centros de trabajo un mensaje claro, firme y poderoso: basta ya de violencia contra las mujeres!

2019 está registrando una tendencia al alza en número de mujeres asesinadas por violencia de género, en los 9 primeros meses ya se han producido 46. Este verano ha sido especialmente nefasto, la sucesión de asesinatos ha provocado un estado de alarma que se materializó en numerosas manifestaciones en todo el estado el día 20 de septiembre. Y aunque siempre decimos que el fenómeno de la violencia de género no son sólo los asesinatos, que es mucho más complejo y extenso, también hay que decir que es uno de los indicadores más importantes de los que disponemos. Según datos del Consejo General del Poder Judicial, las denuncias interpuestas por terceras personas fueron sólo en 2018 el 2% de las casi 170.000 denuncias interpuestas lo cual indica que todavía existe muy poca implicación familiar y social. Queda mucho por concienciar, por sensibilizar, porque esta lacra es social, de todos y todas, y no algo que pertenezca al ámbito privado.

Así mismo, el número de violaciones denunciadas ha aumentado un 18,8% en los primeros tres meses de 2019, según datos del Ministerio de Interior. Hay que tener en cuenta que una cosa es lo que se denuncia, y otra diferente la que se produce, y entendiendo que la tendencia es positiva, y que el mensaje

El mes de noviembre tiene la cara morada, es el mes donde se concentran más manifestaciones, concentraciones y todo tipo de actos para reivindicar que nos queremos Vivas, libres y unidas, y para combatir la violencia de género en todas sus dimensiones. Porque no sólo es violencia de género la que las mujeres reciben de sus parejas o exparejas, también lo es el acoso sexual en los centros de trabajo, el ciberacoso o el uso de las tecnologías para controlar y extorsionar a las mujeres, las agresiones sexuales que cada vez salen más a la luz...Todas las personas tenemos derecho a vivir sin violencia, nosotras las mujeres, también.



de “yo sí te creo” ha calado, también está claro que hay mucho que sacar a la luz. Todavía hay mucha vergüenza y miedo a denunciar.

El momento político de inestabilidad que vivimos hace peligrar los avances, sabemos muy bien que el desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, la mayor exigencia de los planes de igualdad o la equiparación de permisos parentales, dependen de que gobiernen fuerzas de izquierda. NUESTROS DERECHOS DEPENDEN DE QUE TODO EL MUNDO VAYA A VOTAR EL DÍA 10 de noviembre, de nada valdrán las manifestaciones y todo lo que hagamos si tú, no vas a votar. La amenaza es muy alta, ya no da vergüenza negar la desigualdad, o

la misma violencia de género, decir que las 13 Rosas eran violadoras y torturadoras...nuestros derechos están en verdadero riesgo.

XXXI ENCUENTROS ESTATALES LGTBI

El mes de noviembre también tiene su cara arcoíris, del 22 al 24 se celebrarán los XXXI Encuentros Estatales LGTBI, en Guadalajara. Es una cita anual a la que nunca faltamos, donde se aprende mucho y se decide cuál va a ser el tema central del activismo español hasta noviembre de 2020. Allí estaremos para explicar y escuchar experiencias, para reforzar lazos con asociaciones y organizaciones y para salir con nuevos

bríos y ganas de defender los derechos del colectivo.

PLANES DE IGUALDAD

En cuanto a la negociación de Planes de Igualdad, el pasado 8 de julio firmamos los Planes de los grupos de empresas CASTA Salud S.L.U y SAR Residencial y Asistencial, pertenecientes al Grupo Domusvi. Así mismo, el 10 de octubre firmamos el Plan de Igualdad del Grupo AMAVIR. En estos planes se pueden ver los objetivos y medidas que forman parte de nuestros criterios Federales: compromiso de procedimientos para seleccionar y promocionar al personal desde criterios objetivos, cosa que no solo favorece a las trabajadoras, sino al conjunto, ya que añade transparencia a las políticas de recursos humanos; medidas para mejora de la calidad contractual, reducir la parcialidad y controlar la temporalidad; formación en igualdad para la plantilla en general, y especialmente para aquellas personas que dirigen, pues son ellas las principales responsables de que el Plan se desarrolle satisfactoriamente; en corresponsabilidad y conciliación, hemos añadido flexibilidad a algunos derechos que ya existían, y añadido alguno nuevo. Hemos incluido procedimientos para el cambio de centro, pues nada hay mejor para la conciliación y corresponsabilidad que trabajar cerca de casa; en cuanto a violencia de género, medidas para la publicitación de derechos y nueva acreditación de la situación (que no requiere forzosamente la denuncia RDL 9/2019), así como diversas ayudas para las situaciones más extremas; protocolo de acoso sexual y por razón de sexo respetuoso, preventista en sí mismo y que cuenta con nuestra participación en la gestión de las situaciones que surjan. ■



FYSA ofrece más de 14.000 plazas gratuitas para 53 cursos dirigidos al sector sanitario privado, concertado, farmacia, investigación biomédica, acción e intervención social y dependencia

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO (FSS-CCOO), a través de FYSA y, con la colaboración del grupo Vértice, ofrece a los trabajadores y las trabajadoras de la sanidad privada, concertada, empresas públicas sanitarias, fundaciones sanitarias, residencias privadas de personas mayores y del servicio de ayuda a domicilio, oficinas de farmacia, centros de investigación biomédica, centros de acción e intervención social y personas en situación de desempleo, una amplia oferta de 53 cursos a realizar de manera gratuita.

Los cursos están subvencionado por la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE), Formación y Servicios. Asesoría para Organizaciones Sindicales (FYSA) y grupo Vértice ponen a disposición de enfermeras, médicos, matronas, fisioterapeutas, trabajadoras sociales, educadores sociales, terapeutas ocupacionales, técnicos en imagen para el diagnóstico, de laboratorio de diagnóstico clínico, de radioterapia, de anatomía patológica, técnicos en cuidados auxiliares de enfermería, técnicos de farmacia y parafarmacia, gerocultoras, auxiliares de ayuda a domicilio, celadores, personal administrativo y auxiliar administrativo, personal de cocina y hostelería sanitaria y sociosanitaria, etc., un amplio abanico de cursos:

32 cursos en modalidad de **TELE-FORMACIÓN**, con más de **90 ediciones**, desde casa, por internet, con los mejores contenidos interactivos, tutorías especializadas, test de autocorrección, casos prácticos, pruebas parciales y finales, con una duración de entre 4 y 8 semanas por curso.

19 cursos en modalidad **SEMIPRESENCIAL**, en más de **140 ediciones**, una o dos sesiones presenciales, en función del curso, en 30 localidades distintas de **17 Comunidades Autónomas**, entre 4 y 6 semanas de duración, a través de internet, en teleformación, con tutorías especializadas, test de autocorrección, casos prácticos, pruebas parciales y finales.

2 cursos en modalidad exclusivamente **PRESENCIAL**, con **12 ediciones** en varias Comunidades Autónomas y con una duración de 20h, a realizar en tres únicas sesiones.

- ➔ Diversas ediciones de cada curso
- ➔ Posibilidad de realizar más de un curso por alumno/a con un máximo de 3 cursos y 180 horas, en total.
- ➔ No se puede hacer más de un curso de manera simultánea

Esta amplia oferta de actividades permitirá atender una parte importante de las necesidades formativas de **más de**

14.000 trabajadores y trabajadoras de los distintos sectores y de personas en situación de desempleo.

Inicio previsto de la formación, primer trimestre **2020**

Información e inscripciones **PROXIMAMENTE** en <https://sanidad-formacion.ccoo.es/> (pinchando en la Comunidad Autónoma de tu centro de trabajo - en el caso de personas desempleadas acceder a través de la CA del domicilio del/la interesado/a)

Requisitos imprescindibles para realizar la formación:

- ➔ **Alta en la empresa** o en situación oficial de desempleo, el día del inicio de cada curso.
- ➔ Conectarse o asistir en las **primeras 48 horas** tras el inicio del curso.
- ➔ **Titulación oficial** requerida según la Acreditación, en el caso de los

cursos dirigidos al personal sanitario. ➔ **Categoría profesional** adecuada según el curso a realizar, para el resto de actividades.

➔ Disponibilidad de ordenador, conexión a internet y cuenta de correo electrónico, excepto en los cursos en modalidad presencial.

La FSS-CCOO y FYSA seguirán desarrollando todas las acciones necesarias para ofertar al conjunto de trabajadores y trabajadoras el máximo de actividades de formación continuada, de manera gratuita y/o subvencionada, para colaborar en conseguir una mejor cualificación, especialización y reciclaje del conjunto del personal que atiende a la ciudadanía en sectores tan estratégicos de la sociedad.

GARANTÍA DE CALIDAD:

- Solicitada Acreditación a la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias del Sistema Nacional de Salud (para todos los cursos dirigidos al personal sanitario)
- Reconocimiento de Interés Sanitario y/o de Interés Docente Sanitario - RIS/RIDS (para todos los cursos dirigidos al personal no sanitario y de atención a la dependencia). ■

**¡ TU FORMACIÓN
NUESTRO COMPROMISO!
¡ AFÍLIATE A CCOO!**



COMUNIDADES



ANDALUCÍA

MARINA POLONIO FSS-CCOO ANDALUCÍA

CCOO convoca concentraciones en los centros del SAS todos los jueves por la política de recortes de personal

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía (FSS-CCOO Andalucía) denuncia los recortes de personal por parte del Servicio Andaluz de Salud (SAS) que se plasman por la "política cicatera" en esta materia, lo que para CCOO representa un elemento más de intento de desprestigio de los servicios públicos del actual Gobierno andaluz.

Concretamente, desde mediados de septiembre, esta organización sindical ha detectado un recorte en las contrataciones para sustituir al personal ausente por incapacidad transitoria, permisos y vacaciones, que repercute directamente en la disminución de recursos humanos en las distintas categorías de la Administración sanitaria y que se hace patente en los centros de trabajo.



Movilización en el Hospital de Riotinto en Huelva.

Otra cuestión sobre la política de personal que ha detectado CCOO en los últimos meses es la reducción sustancial de ofertas de contratación de interinos y sustitutos de larga duración.

Ante esta situación, CCOO ha elaborado un calendario de concentraciones en las ocho provincias andaluzas todos los jueves, rotando cada

semana el centro de la movilización, bajo el lema 'Por el empleo y la calidad de los servicios en el SAS, no a los recortes de personal'. Las primeras movilizaciones celebradas en octubre han sido secundadas de forma mayoritaria por el personal del SAS y continuarán todas las semanas hasta que la Administración rectifique su política de contratación. ■



ARAGÓN

FRANCISCO SOLER, ÁREA COMUNICACIÓN FSS-CCOO

CCOO lo consigue de nuevo: Traslados Auxiliares Administrativos

Tal y como ya informamos las pasadas semanas, **CCOO propuso al Salud la convocatoria del concurso de traslados de Auxiliares Administrativos previamente a la resolución del proceso selectivo en vigor.**

Desde el Salud se confirmó, en el documento publicado en su web el pasado viernes, **la previsión de esta convocatoria para el mes de Septiembre.**

CCOO ha hecho rectificar al SALUD y así ahora se va seguir el orden correcto de convocatorias establecido en el Decreto 37/2011 de Selección y Provisión y con los principios básicos que rigen en la Administración Pública como son la Igualdad, Mérito y Capacidad.

CCOO pone a disposición de su afiliación, en exclusiva, los listados de **plazas vacantes y/o de resultas** disponibles para el concurso de traslados de Auxiliares Administrativos (EN TODOS LOS SECTORES SANITARIOS)

PINCHA AQUÍ para acceder al área de nuestra web, exclusiva para afiliados, en la que está publicada la **información sobre el Concurso de Traslados de Auxiliares Administrativos.** ■



¡¡CCOO LO HA CONSEGUIDO DE NUEVO!!

CCOO propuso al Salud convocar el Concurso de Traslados de Auxiliares Administrativos antes de acabar la OPE.

El Salud ha convocado ese Concurso de Traslados con fecha 23/09/2019.

CCOO ha hecho rectificar al SALUD y se cumplirá con lo establecido en la normativa.

Listados de plazas de Atención Primaria en nuestra web: <http://cort.as/RqYJ>

¡¡ LUCHAMOS POR TUS DERECHOS CON TRANSPARENCIA Y SIN FALSAS PROMESAS !!

¡¡ TU SINDICATO DE CONFIANZA ES CCOO !!

¡¡¡ AFÍLIATE A CCOO !!!

Pl de la Coordinación, 12 1º Planta
09001 Zaragoza
Tel: 916 483 279
www.sanidad.ccoo.es/aragon

Afiliado a la coordinación europea de sindicatos (CES) y a la coordinación sindical internacional (CSI)



ASTURIAS

JUAN PEDRO MUÑOZ, ÁREA COMUNICACIÓN FSS-CCOO ASTURIAS

Reunión de la FSS-CCOO de Asturias con los nuevos responsables de la sanidad asturiana

La FSS-CCOO de Asturias ha mantenido sendas reuniones con los nuevos responsables de la sanidad asturiana, D. Pablo Menéndez Muñiz, Consejero de Sanidad del Principado de Asturias y, Dª Concepción Saavedra Rielo, Gerente del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA).

En ambas reuniones, extensas e intensas en su duración, CCOO ha trasladado sus principales reivindicaciones que queremos que sean objeto de negociación y desarrollo en la presente legislatura del Gobierno del Principado de Asturias para mejorar las condiciones del personal de la sanidad asturiana, y conseguir una Sanidad de calidad para la ciudadanía, entre los temas tratados en las mismas destacamos:

La creación de nuevas categorías en el SESPA, toda vez que ya esta en vigor la ley de Salud del Principado de Asturias que permite la creación o modificación de las mismas (Especialidades de Enfermería, T. de Farmacia, T. en Documentación Sanitaria, T. Informáticos, etc.).

La construcción de un Centro Logístico que englobe una Lavandería pública centralizada para todo el SESPA (lo cual supondría revertir la privatización del servicio en cuatro Áreas sanitarias), Almacén, Centro de Compras, etc.

Reordenación de la Atención Primaria con el desarrollo de los puntos de difícil cobertura que con el desarrollo del plan de RRIH permita mejorar la AP.

Recuperar los Servicios de Cocina privatizados (actualmente solo en 3 Áreas es público), como primer paso hemos pedido la recuperación de la cocina del Hospital Monte Naranco de Oviedo.

Recuperación salarial y de Acción Social arrebatados al personal sanitario con los recortes de los años 2010 y 2012.

Desbloqueo de la Carrera Profesional y Desarrollo Profesional, para que todo el personal puedan encuadrarse en el Grado o Nivel que le corresponda (en la actualidad solo esta desbloqueada la Carrera Profesional para el Grado I).

Integrar el Centro Comunitario de Sangre y Tejidos de Asturias en el Servicio Público de Salud (Asturias es la única comunidad que dicho servicio se encuentra privatizado).

Se desarrollaron muchos más temas, que aunque, no estén aquí reflejados no por ello los consideramos de menor trascendencia para mejorar tanto la sanidad asturiana como los derechos de todas las trabajadoras y trabajadores del SESPA. ■

COMUNIDADES

CANTABRIA

ÁREA COMUNICACIÓN FSS-CCOO CANTABRIA

El Servicio Cántabro de Salud ya ha creado las primeras 109 plazas tras el acuerdo firmado por CCOO para la recuperación de las 35 horas

El sindicato ya ha trasladado a los nuevos responsables de la Consejería de Sanidad y del SCS la necesidad de comenzar las negociaciones para que en mayo de 2020, con la materialización completa del calendario firmado, se creen entre 90 y 100 puestos más



El consejero de Sanidad, Miguel Rodríguez, y la gerente del SCS, Celia Gómez, durante la reunión de agosto con los representantes del Sector Sanidad de CCOO (Foto. Raúl Lucio)

La Federación de Sanidad y Servicios Sociosanitarios de Comisiones Obreras en Cantabria (FSS-CCOO Cantabria) está de enhorabuena. Los acuerdos alcanzados con el Servicio Cántabro de Salud (SCS) en la Mesa General de octubre de 2018 para la recuperación de las 35 horas y la posterior huelga en mayo pasado ante las desigualdades generadas tras su puesta en marcha ya da sus frutos.

El SCS ha creado los primeros 109 empleos comprometidos al co-

menzarse la jornada de 36 horas, plasmados, tal como se requería, por categorías.

Un acuerdo por la recuperación de las 35 horas que se está ejecutando de forma gradual –este año se ha pasado de 37,5 horas a 36 mientras que el próximo mayo ya serán efectivas las 35- y que ha sido el principal campo de batalla del sindicato al considerar que, además de crear nuevos empleos, mejora de forma sustancial las condiciones laborales de los y las trabajadoras del SCS.

Además, desde CCOO ya se ha trasladado a los nuevos responsables de Sanidad en Cantabria la necesidad de iniciar las negociaciones de los entre 90 y 100 nuevos empleos que supondrá el ajuste hasta las 35 horas que se producirá el próximo mayo. También se comenzará a pedir la creación de plazas en servicios que han aumentado considerablemente la carga de trabajo como hospital de día, farmacia hospitalaria, etc.. ■



CATALUÑA

ANGELS RODRÍGUEZ, ÁREA COMUNICACIÓN FSS-CCOO CATALUÑA

CCOO gana una importante sentencia en el sector de la sanidad concertada en el que se reconocen las retribuciones en el período vacacional

De nuevo, la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Cataluña (FSS-CCOO Cataluña) ha ganado un importante litigio a través de su Gabinete Técnico-Jurídico.

Se trata de un proceso ya iniciado en el 2016 en el sector de la sanidad concertada, que afecta a más de 50.000 profesionales y donde se reclamaba el derecho a cobrar aquellas retribuciones habituales durante el período en el cual el o la profesional se encontraba de vacaciones. Hablamos de la atención continuada, el plus de festivos, los fines de semana, las guardias...

El inicio fue en el año 2016 a través de una demanda en el Tribunal Laboral de Cataluña y a partir de aquí una larga lucha sindical, y posteriormente en los Tribunales de Justicia. Es ahora cuando finalmente ya tenemos sentencia firme,

concretamente del Tribunal Supremo y por tanto vemos reconocidas nuestras reivindicaciones.

Esta sentencia del Tribunal Supremo ya es firme y por tanto no recurrible. Su contenido es mantener todo lo conseguido ya en el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña y de una gran magnitud puesto que afecta a más de 50.000 profesionales de la sanidad concertada.

Desde CCOO nos mostramos satisfechos con la sentencia, pero también entendemos que una reivindicación tan clara y ajustada a derecho como esta y que defendimos desde siempre, se debería ya haber logrado en sus inicios (2011) y lamentamos el largo y costoso procedimiento en los tribunales de justicia. A partir de ahora habrá que hacer reclamaciones de cantidad con efectos del pasado 2015. ■

CASTILLA Y LEÓN

ANA SANZ, ÁREA COMUNICACIÓN FSS-CCOO CYL

Aliste sufre los experimentos de la Consejería de Sanidad

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO (FSS-CCOO CyL) denuncia que la experiencia piloto que la Consejería de Sanidad quiere instaurar en la ZBS de Aliste (Zamora) empeora las condiciones laborales de los trabajadores y el acceso a la asistencia por parte de los usuarios.

Los trabajadores de la ZBS de Aliste fueron informados por la gerencia de asistencia sanitaria sobre el plan piloto de reorganización de la zona. La sensación que tienen estos trabajadores es que va a empeorar aún más sus ya dañadas condiciones laborales.

El plan piloto consiste básicamente en condensar las 12 demarcaciones actuales en 6 consultorios rurales de agrupación (CRA) dotados con dos médicos y dos enfermeras.

Se han redistribuido las demarcaciones asisten-

ciales/cupos de esta zona de forma poco equitativa encontrando CRAs con más de 1000 TIS, o de más de 900 con residencias de ancianos con un número superior a 100 usuarios, frente a otros CRA con poco más de 400. Todos ellos atendidos por la misma dotación de personal.

La gerencia expone que actualmente cuentan con 12 médicos de equipo y 4 de Área, cuando la realidad es que a día de hoy solo son 9 profesionales de equipo, ya que hay 3 bajas de larga duración sin cubrir y 2 de área, por lo que los efectivos reales

con los que se cuenta para esta reestructuración no son los que la Administración exhibe.

Para aumentar el malestar y la carga de los profesionales de los futuros CRA, éstos se tendrán que cubrir en espejo para todo tipo de ausencias (permisos, salidas de guardia, vacaciones, bajas) lo que empeora las condiciones previas en donde se contaba con todo el equipo de la ZBS para dar cobertura a estas incidencias.

Tampoco se han tenido en cuenta las condiciones ni el trazado real de las carreteras, dando por

lo tanto una estimación de tiempo que se aleja mucho de la realidad

Desde CCOO ya se había propuesto a la Gerencia esta zona como Zona de Dificil Cobertura y nos encontramos con que no sólo no lo admitieron en su momento sino que ahora además experimentan con esta zona ya de por sí castigada y exigimos que estos cambios organizativos que afectan profundamente a las condiciones de trabajo sean negociadas en mesa sectorial antes de implementarlas.. ■



COMUNIDADES

EUSKADI

MAR CEREXO, ÁREA COMUNICACIÓN FSS-CCOO EUSKADI

El TSJPV continúa dando la razón a CCOO sobre la aplicación del RD 664/1997 sobre riesgos biológicos

El Tribunal Superior Justicia País Vasco continúa dando la razón a CCOO sobre la aplicación del RD 664/1997 sobre riesgos biológicos, en esta ocasión son los que corresponden al periodo de descanso en la jornada, que en la Residencia Albiz- Santiago Llanos no querían aplicar.



La Residencia Albiz - Santiago Llanos, fue la primera donde se demandó el derecho a disponer de 10 minutos para el aseo antes del descanso y otros diez minutos al abandonar el trabajo, ya entonces la justicia nos dio la razón, pero la empresa sólo reconoció los de la salida del trabajo.

Ahora, la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO Euskadi (FSS-CCOO Euskadi) ha vuelto a ganar. Esta vez en el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, el derecho de las personas trabajadoras a disponer de diez minutos para el aseo personal antes del descanso y otros diez antes de abandonar el trabajo.

La sentencia es muy importante porque, además de reconocer el derecho, concluye que ha existido un incumplimiento empresarial del deber preventivo y obliga a la empresa a pagar el tiempo no disfrutado desde un año antes de la interposición del PRECO como horas extras, además de los intereses de demora, lo que para algunas trabajadoras supondrá hasta 4.500 euros.

Aunque la empresa aún puede recurrir en casación ante el Tribunal Supremo, desde CCOO creemos que esto no sería más que una pataleta con pocas posibilidades de éxito, por lo que instamos a la empresa a no continuar pleiteando con la salud de la plantilla y aplique cuanto antes la totalidad de las medidas contempladas en el RD 664/1997. ■

EXTREMADURA

CECILIA FUENTES, ÁREA COMUNICACIÓN FSS-CCOO EXTREMADURA

De vuelta a los mismos problemas

Asistimos a la guerra de todos los años por el asunto del "recuento de horas" en el Servicio Extremeño de Salud.

La mala gestión a la que nos tiene acostumbrados la administración supone que una gran cantidad de trabajadoras y trabajadores de la sanidad extremeña ya hayan completado su jornada anual de trabajo y aún faltan más de dos meses para acabar el año.

Las trabajadoras y los trabajadores no tienen por qué hacerse cargo de los problemas que suscita la pésima gestión de los recursos humanos en el Sistema Nacional de Salud.

Al final los usuarios pagan los platos rotos, la falta de personal en las unidades, el malestar de los profesionales a los que no dejan librar o a los que acumulan días

y días de permiso pendientes de disfrutar, los problemas para conciliar la vida privada, las largas listas de espera para consultas, intervenciones, tratamientos y a veces diagnósticos hacen que la adecuada dotación de personal en el Sistema Nacional de Salud sea importantísima para los ciudadanos.

"Los servicios públicos no pueden fallar, hemos quebrado la confianza que los ciudadanos tienen en ellos. Es muy grave y hay que pedir perdón". Esta frase es de Isaías Táboas, presidente de RENFE, que se dirigía así a los extremeños tras una indecente cantidad de problemas con los ferrocarriles en nuestra comunidad. La frase tiene mucha fuerza, pero parece un brindis al sol porque siguen fallando la educación, la dependencia, la sanidad.... ■



GALICIA

JAVIER GONZÁLEZ, ÁREA COMUNICACIÓN FSS-CCOO GALICIA

CCOO critica el mutismo de la Xunta ante la venta de Povisa y exige blindar los derechos laborales

El sindicato recuerda que el hospital fue «rescatado» el año pasado con dinero público y que la Consejería de Sanidad debe de rendir cuentas de la gestión que hizo.



El Consejo de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Galicia (FSS-CCOO Galicia) aprobó una resolución en la que critica el mutismo de la Xunta ante la venta del hospital Povisa al grupo Ribera Salud. Hay que recordar que este centro sanitario tiene un concierto singular con el Sergas, que le asigna la atención de una parte de la población del área sanitaria de Vigo.

CCOO recuerda que el hospital fue «rescatado» el año pasado con dinero público después del anuncio de su entrada en concurso de acreedores, con lo que la sanidad pública asumió el gasto farmacéutico ambulatorio de la población asignada a Povisa. «La Consejería de Sanidad tiene que dar ejemplo de transparencia y hacer pública su gestión del dinero de to-

dos los gallegos y gallegas», asegura CCOO.

CCOO afirma que «no es admisible» que tanto el comité como el personal tuviesen conocimiento de la operación a través de los medios de comunicación en vez de recibir la información de la propia empresa.

En este sentido, la Federación de Sanidad le exige a la Consejería que «blinde el empleo y los derechos laborales y económicos» de las trabajadoras y trabajadores de Povisa, y que inste a Ribera Salud a negociar un nuevo convenio, ya que el actual lleva años caducado.

Por último, dado que el concierto con la Consejería de Sanidad acaba en 2022 y deberá de ser renegociado, CCOO pide la participación sindical en las negociaciones que se abran y solicita que los grupos con representación en el Parlamento de Galicia se pronuncien sobre esta cuestión. ■

COMUNIDADES

MADRID

MARISOL CASTRO, ÁREA COMUNICACIÓN FSS-CCOO MADRID

Valor añadido: Formar para avanzar

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO (FSS-CCOO Madrid) ha preparado a más de 1.000 afiliados/as que se presentaban a los procesos selectivos de Oferta Pública de Empleo (OPE) del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS), en las convocatorias 2018-2019 de Personal Estatutario Fijo, celebradas en su mayor parte durante el primer semestre de 2019 y el último trimestre del año.

A lo largo de este año, la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid ha convocado un total de 13 oposiciones para cubrir 15.955 plazas en hospitales y centros de Atención Especializada y de Primaria del SERMAS, en las categorías de: Celador/a, Auxiliar Administrativo/a, Diplomados Universitarios de Enfermería (DUE), Técnico/a en Cuidados Auxiliares de Enfermería (TCAE), Fisioterapeutas, Matronas, Médicos de Familia, Médicos de Urgencia Hospitalaria, Médicos del SUMMA 112, Pediatras de Atención Primaria, Técnico/a de Laboratorio, Técnico/a de Radiodiagnóstico y Pinche.

Desde la Secretaría de Formación se han organizado, en la modalidad presencial, cursos específicos gratuitos



en la sede de Federación de Madrid y también se han impartido clases mediante acuerdos con diferentes academias para todas estas categorías. Para la modalidad on-line se ha utilizado la oferta formativa de FYSA.

Dentro de este plan, diseñado desde FSS-CCOO Madrid para afrontar los procesos de selección convocados por la Administración, más de 800 afiliados acudieron al Taller de Técnicas y Habilidades para la realización de un examen tipo test, que tuvo lugar en el salón de actos Marcelino Camacho. Un número similar participó en los cursos gratuitos que sobre normativa y legislación –materia común en las oposiciones de todas las categorías-. Estos cursos, organizados por CCOO, en 20 centros sanitarios de la Comunidad, durante cuatro jornadas de mañana y tarde, han

dado cobertura a opositores afiliados de todos los puntos cardinales de la región.

Excelentes resultados

Casi la totalidad (95%) de los aspirantes a celador/a del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) de la Comunidad de Madrid que recibieron cursos de formación y preparación en la Federación de Sanidad de CCOO Madrid han aprobado el examen de la Oferta Pública de Empleo (OPE) de 2018, celebrada este año. Y cerca de la mitad de éstos, un 40%, obtuvieron una nota superior al ocho, que equivale a un notable alto.

Desde la Secretaría de Formación los buenos resultados no solo se evalúan en aprobados de los aspirantes a la oposición sino que la buena acogida del plan diseñado y el alto grado de satisfacción por parte de los alumnos ha supuesto para la federación un incremento de la afiliación por lo que se dará continuidad a esta política que arranca en el nuevo curso con la formación de 200 afiliados para la OPE de Auxiliares de Servicios de la Comunidad de Madrid. ■

MURCIA

JULIA MARTÍNEZ, ÁREA COMUNICACIÓN FSS-CCOO MURCIA

CCOO primer sindicato en ganar dos sentencias en Murcia en las que se reconoce la carrera profesional para personal interino y temporal del SMS

La justicia nos da la razón en el derecho a percibir la carrera profesional el personal interino y temporal.

La FSS-CCOO Región de Murcia se congratula al recibir esta noticia. Ya en mesa general, solicitamos desde nuestra organización este derecho, que junto a las 35 h, fueron los motivos por los que no firmamos el acuerdo 12 de noviembre de 2018.

Tras estas sentencias favorables, representantes de la FSS-CCOO Región de Murcia se ha reunido con el Consejero de Salud y con el Gerente del Servicio Murciano de Salud que confirman que desde la Administración no se van a recurrir estas sentencias.

Por lo que únicamente queda que el Gobierno Regional presuponeste las cantidades económicas



De izda. a dcha. Miguel A. López, Manuel Villegas y Javier Lanza

correspondientes para que el SMS saque una convocatoria para el acceso a la carrera del personal temporal. ■

PAÍS VALENCIÀ

ALICIA CIVERA, ÁREA COMUNICACIÓN FSS-CCOO PV

CCOO entrega a la Conselleria de Sanidad su propuesta sobre cualificación y clasificación profesional para el Sistema Nacional de Salud

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO del País Valencià (FSS-CCOO PV) cree necesario y urgente dar una respuesta global al marco de las cualificaciones y clasificación profesional para que se corresponda con las nuevas necesidades y avances producidos en el sector sanitario en los últimos años y que afecta a la totalidad de los colectivos profesionales que integran el Sistema Nacional de Salud.

La FSS-CCOO PV ha elaborado una propuesta por la que se reconoce el valor y la cualificación real que tiene cada categoría en el sistema sanitario en busca de una mayor eficacia y adaptación

a los cambios tecnológicos y a las necesidades asistenciales.

Este sindicato expone la necesidad de derogar una norma obsoleta, la Transitoria Tercera del EBEP y propone al Instituto de Cualificaciones Profesionales (INQUAL) una revisión de cualificaciones que reconozca la capacitación real y encuadre las titulaciones en el nivel de cualificación que les corresponde.

La FSS-CCOO PV ha pedido a la Conselleria de Sanidad que adopte estas medidas como propias e impulse en el Consejo Interterritorial del SNS el inicio de las negociaciones. Además, hemos solicitado, que en el ámbito de sus competencias, proceda a la

revisión y actualización de las funciones, incluyendo las reclasificaciones que sean necesarias y el establecimiento de ratios de personal. Todo ello a través del desarrollo del Plan de Ordenación de Recursos Humanos paralizado desde su aprobación en la Mesa Sectorial de Sanidad en marzo de 2017.

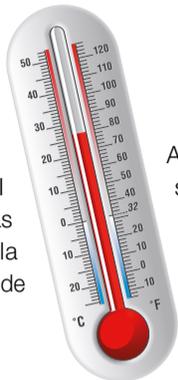
En tal sentido, CCOO exige a las Administraciones competentes en cada materia la apertura de un proceso negociador para que de forma planificada se lleve a cabo la necesaria reestructuración que el sistema sanitario y sus profesionales necesitan y merecen. ■



EL TERMÓMETRO

Nuestro termómetro de esta edición es azul por partida doble:

A la patronal del sector de la Dependencia, por su miopía al afrontar la negociación del VIII Convenio estatal de servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal (Convenio de la Dependencia)




Frío otoñal

Al Gobierno, por no incrementar su porcentaje de financiación para equilibrarla con las CCAA y garantizar el Cuarto Pilar del Sistema de Bienestar

Nos movilizamos por un convenio justo

Es el momento



ponemos cara

a la Dependencia

Tras el éxito de las dos anteriores ediciones, volvemos con el tercer encuentro de jóvenes de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO (FSS-CCOO). La jornada tendrá lugar en Torremolinos los días 15, 16 y 17 de Noviembre.

Este año, debido al gran interés en los dos encuentros anteriores hemos aumentado las plazas de 40 a 80, lo que nos permitirá acercarnos a muchos/as jóvenes de las diferentes comunidades autónomas, así como conocer sus diferentes preocupaciones. Aún habiendo aumentado esas plazas, las inscripciones son muy superiores al número de plazas disponibles y esto denota la inquietud de los jóvenes por acercarse a esta organización. Desde la Federación creemos en la necesidad de continuar haciendo encuentros para que toda la gente joven interesada en participar, lo pueda hacer en alguno de los encuentros futuros.

Somos la Federación con más porcentaje de afiliación joven de toda la confederación, por lo que para nuestra federación es importante seguir apostando por ofrecer a los/las jóvenes afiliados/as este espacio donde poder poner en común las diferentes opiniones, debatir y, en definitiva, que se sientan parte imprescindible de éste, su sindicato.

En la actualidad, la juventud está atrapada en trabajos precarios con alta temporalidad y rotación, creando un clima de cansancio e inseguridad; por todo ello, creo que es esencial que se realicen este tipo de encuentros para guiar e informar a los jóvenes sobre la inclusión en la vida laboral, tanto para aquellos que quieren acceder a la sanidad pública como privada, para ello en la jor-

La FSS-CCOO celebra su III Encuentro de Jóvenes

ÁREA NEGOCIACIÓN COLECTIVA FSS-CCOO

Talleres Así empezó todo **Cine**
comunicación **Cómo realizar la** **Mesas** **redondas** **Forum**
Debates **Cómo trabajar y no morir en el intento** **La juventud es la clave**

¿Eres afiliad@ menor de 35 años?
APÚNTATE
Hotel Amaragua (Torremolinos)
Del 15 al 17 de noviembre

III Encuentro de Jóvenes de la FSS-CCOO



www.sanidad.ccoo.es

nada habrá mesas, talleres y ponencias, los/las jóvenes afiliados/as nos contarán sus experiencias tanto personales como laborales, conoceremos la historia de nuestro sindicato desde sus inicios gracias a ponentes que lo han vivido en primera persona, realizaremos talleres y tendremos hasta un cineforum con posterior debate.

Otra realidad que sufren los jóvenes en este momento es el abuso en la utilización de los contratos de becarios, en situación altamente precaria con jóvenes altamente cualificados, que no ponemos en valor, lo que está ocasionando la huida de jóvenes a otros países de Europa, con mejores condiciones laborales y sobre todo un empleo más estable.

En este encuentro participarán como ponentes jóvenes que ya están realizando funciones sindicales en esta organización, en varios sectores de actividad, sanidad pública, sanidad privada, dependencia, con ello queremos poner de relieve que los jóvenes no solo tienen futuro en esta organización sino que también tienen espacio para desarrollar labores en este presente.

Uno de los principales objetivos de este encuentro es generar formas de participación de los/las jóvenes para que conozcan mejor a nuestro sindicato y nos vean como un instrumento útil, al que acudir cuando necesiten ayuda laboral y al que unirse para luchar por causas comunes.

Con este tipo de encuentros la FSS-CCOO pone en valor a la juventud y la hace visible en el sindicato y nuestra tarea como jóvenes es participar activamente para demostrar que la juventud seremos el futuro de este sindicato.

Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO · C/ Ramírez de Arellano 18, pta 4ª. 28043 Madrid · ☎ 91 540 92 85 · fsestatal@sanidad.ccoo.es

FSS ANDALUCÍA · Trajano 1-7º
41002 Sevilla · ☎ 954 50 70 02 fsandalucia@sanidad.ccoo.es
FSS ARAGÓN · ☎ 976 48 32 79
Pº de la Constitución 12-5º. 50008 Zaragoza · fsaragon@sanidad.ccoo.es
FSS ASTURIAS · ☎ 985 96 40 43
Sta. Teresa de Jesús 15-bajo. 33005 Oviedo · fsasturias@sanidad.ccoo.es
FSS CANARIAS · Méndez Núñez 84. 38001 Sta. Cruz de Tenerife · ☎ 922 60 47 65
fscanarias@sanidad.ccoo.es

FSS CANTABRIA
Santa Clara 5-2º.
39001 Santander
☎ 942 36 73 34
sanidad@cantabria.ccoo.es
FSS CASTILLA LA MANCHA
Pza. Hornos de la Magdalena 1. 45001 Toledo
☎ 925 28 08 45
fsmancha@sanidad.ccoo.es
FSS CASTILLA Y LEÓN
Pza. de Madrid, 4-6º Pta. 47001 Valladolid ·
☎ 983 39 94 31 · frscyleon@sanidad.ccoo.es

FSS CATALUNYA · Vía Layetana 16-4º.
08003 Barcelona · ☎ 93 481 28 45
fsanitat1@conc.es
FSS CEUTA · Alcalde Fructuoso Miaja 1.
11701 Ceuta · ☎ 956 51 62 43
fsceuta@sanidad.ccoo.es
FSS EUSKADI · Uribitarte 4. 48001 Bilbao
☎ 94 424 34 24
sanidadbiz@euskadi.ccoo.es
FSS EXTREMADURA · Avda. Ramón y Cajal
4. 06001 Badajoz · ☎ 924 22 41 14
fsextremadura@sanidad.ccoo.es

FSS GALICIA · Miguel Ferro Caaveiro, 8-1º.
15703 Santiago · ☎ 981 55 18 30
sanidade.sn@galicia.ccoo.es
FSS LES ILLES · Francisco de Borja i Moll 3.
07003 Palma de Mallorca · ☎ 971 72 60 60 ·
sanitat@cco0.illes.balears.net
FSS MADRID · Lope de Vega 38-3º.
28014 Madrid · ☎ 91 536 51 85
asindical-sanidad@usmr.ccoo.es
ULS MELILLA · Pza. 1º de mayo s/n 3º.
29804 Melilla · ☎ 952 67 61 89
melillaf@sanidad.ccoo.es

FSS MURCIA · Corbalán 6-1º.
30002 Murcia · ☎ 968 22 11 10
fsmurcia@sanidad.ccoo.es
FSS NAVARRA · Avda. Zaragoza 12-5º.
31003 Pamplona · ☎ 948 15 33 43
fsnavarra@sanidad.ccoo.es
FSS PAÍS VALENCIA
Pza. Napsols i Sicilia 5. 46003 Valencia
☎ 96 388 21 65
sanitat@pv.ccoo.es
FSS LA RIOJA · Milicias 13. 26003 Logroño ·
☎ 941 23 81 44 · fsrioja@sanidad.ccoo.es